



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires. 7 de Febrero de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 80 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00001047-9/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, Dr. Ricardo F. Baldomar solicita la promoción interina de la agente María Sofía Enríquez al cargo de Secretaria, la designación interina del agente Martín San Millán en el cargo de Prosecretario Coadyuvante y la promoción interina del agente Martín Andrés González Hardoy al cargo de Prosecretario Administrativo, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 19/20-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Secretaria en virtud de la concesión de licencia por adopción de hijo de la agente Dolores Amado, quien se encuentra designada en el cargo de Secretaria en el citado Juzgado, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Res. Presidencia N° 1126/19.

Que para cubrir el cargo vacante de Secretaria, el Sr. Magistrado solicita la promoción interina de la agente María Sofía Enríquez, quien se encuentra confirmada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, en el citado Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 929/14.

Que por otra parte, para cubrir el cargo vacante de Prosecretario Coadyuvante, se propone la designación interina del agente Martín San Millán quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo, en el citado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Paola Verónica Forestiero, conforme Res. Presidencia N° 1126/19.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo que deja vacante el agente San Millán, se solicita la promoción interina del agente Martín Andrés González Hardoy, se desempeña en el cargo de Oficial, en el citado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Martín San Millán, conforme Res. Presidencia N° 1126/19.

Que en el cargo de Prosecretaria Administrativa en cuestión se encuentra confirmada la agente Paola Verónica Forestiero, conforme Res. Presidencia N° 1248/14.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios se ha procedido a afectar la presente propuesta mediante Constancia de Registración N° 221/01-2020.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Promover a la agente María Sofía Enríquez, Legajo N° 1208, al cargo de Secretaria, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, con carácter interino, en virtud de la licencia por adopción concedida a la agente Dolores Amado, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Designar al agente Martín San Millán, Legajo N° 2478, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Sofía Enríquez.

Art. 3°: Promover al agente Martín Andrés González Hardoy, Legajo N° 5246, al cargo de Prosecretario Administrativo, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Martín San Millán, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Paola Verónica Forestiero; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 18, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 80 /2020

Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires